

DON LOPE DE SOSA

CRÓNICA MEN-
SUAL DE LA PRO-
VINCIA DE JAÉN
DIRECTOR PRO-
PIETARIO. ALFRE-
DO CAZABAN, CRO-
NISTA OFICIAL Y
ACADÉMICO COR-
RESPONDIENTE
DE LAS REALES
DE LA HISTORIA
Y BELLAS ARTES.
CAÑO DE M.CMLXIII

AÑO. I.

31 MAYO DE 1913

NUM. V.

Alegre estoy ¡vive Dios!

mas... ¡joye un punto sutil!

La idea del lucro de los mercaderes de objetos de arte y de historia, hallando campo de operaciones en la avaricia de los unos, y en la ignorancia de los otros, viene arrebatando (ruidosamente las menos veces, silenciosamente las más), joyas que son del caudal glorioso de la patria española. Recientes disposiciones oficiales han atajado, con la muralla de la ley, el paso de los que van conquistando, poco á poco, la posesión de esos objetos, pero la ley es ineficáz cuando hay fuera sitiadores y hay dentro quien sigilosamente pasa lo que se le pide por encima de las murallas.

La provincia de Jaén es una en las que—triste es decirlo—se han vendido durante muchos años, (adquiridas generalmente á bajo precio,) manifestaciones arqueológicas, numismáticas, bibliográficas y pictóricas, en sus pueblos existentes ó en su suelo halladas. Y no es que todas ellas representen un valor extraordinario; es sencillamente que todas representan una riqueza, que, conservada, es el legado venerable de los siglos y de las generaciones que fueron; es que en materia de esta índole, no hay más ni hay menos y el propio mérito tiene, para la reconstitución del pasado, un cuadro de escuela que formara parte de un museo, como un humilde trozo de azulejo, encontrado al remover la tierra.

Es indudable que en estos momentos dirigen su mirada con más intensidad que nunca á los recuerdos de arte y de historia española, gentes que con ellos comercian. Parece que en algunos pueblos de esta provincia, ha habido en el pasado mes viajeros curiosos, que han hecho preguntas interesantes, que han procurado orientarse sobre lugares en que hay objetos antiguos, que han visitado templos, que han examinado ruinas, que han realizado, en fin, simulando otras intenciones, una labor sospechosa pues no hay dato concreto alguno para comprobar que halla podido ser efectiva.

Contra esos espías que puede decirse que van formando los planos de una conquista en que jugarán las armas de la oferta, frente á la ambición y á la ignorancia, hay que emprender una acción enérgica, siguiéndolos, observándolos, averiguando sus intenciones y sobre todo, denunciando con valentía á las autoridades á los que con ellos se entiendan, pacten ó contraten; que es deber de todo español velar por el prestigio de su patria; y prestigio es la conservación de esos recuerdos gloriosos que solo pueden prestarse á enagenar los que, ciegos por la codicia ó faltos de sentido, venderían por unas monedas un recuerdo que representara el cariño de sus padres muertos.

DON LOPE DE SOSA está decidido resueltamente á poner en la picota á los que se presten á este inícuo comercio.



PERIÓDICO DE JAÉN

del Miércoles 17 de Mayo de 1820.

LOS AMANTES DE LA PATRIA.

La Nación Española, hasta ahora dividida y destrozada por las facciones y partidos, reconocerá que si ha de disfrutar la paz y felicidad que promete la carta inmortal, que con tanto entusiasmo y placer ha jurado, debe sofocar en su origen todos los odios, personalidades y resentimientos de venganza, estrechando en sus brazos aquellos que adornados de la buena fé, y decididos al sistema Constitucional, tengan teson para sostener aquella base, como cimiento principal para la regeneración del Estado.

A la verdad, si todos nos conducimos opuestos en las idéas, y no cooperamos con indisoluble union á la consolidacion de nuestras leyes fundamentales, fuente y origen de la tranquilidad de áquel, será momentanea nuestra alegría, y con dolor veremos á los enemigos de la pátria alzar el grito del despotismo; por lo tanto ni lo desbocado de una pasion desordenada, ni lo mañoso del mas execrable codicioso, ni el orgullo y fanatismo del egoista, debe anonadarnos ni intimidarnos, teniendo por antemural el respetable asilo de la libertad, donde reina la razon, y el hombre goza de sus sagrados derechos.

Estos sentimientos tan conformes á la recta justicia han ocupado la atencion de esta sociedad; y aun cuando haya por desgracia entre nuestros conciudadanos algunos anarquistas perturbadores del orden social, y enemigos declarados de la seguridad individual, no por eso retrogradará hasta lograr el fin laudable que se propuso en su instalación, bien segura que al registrar la impenetrable muralla que forma la union y el amor, desaparecerán como el humo, huyendo pavorosos de un reino que ha llegado á conocer la inmensa distancia que hay de opresion á libertad: sabrá con intrépido valor resistir las tentativas anticonstitucionales, sufrir con corazon dócil y despreocupado la critica mordáz de aquellos, hasta ver intimamente enlazadas, gustosas y pacificas ambas Españas al rededor del trono del mejor de los Monarcas.

Jaén 18 de Marzo.

La tropa de Zapadores continuaba insultando á los fieles habitantes de esta Capital, mofandose públicamente de las operaciones de aquellos, en días que no se respiraba mas que placer y alegría. El Ayuntamiento Constitucional adoptó las providencias mas enérgicas y análogas al caso, formando representaciones á las Superioridades competentes; posterior á ello se juró solemnemente la Constitución política de la Monarquía, celebrandose una procesion general, á la que asistieron el Illmo. Diócesano, las Autoridades militares, Gefes de Hacienda Nacional, de la Renta de Correos, y dependientes de ambos, infinito número de Ciudadanos, presididos por el Gefe político de la Provincia; de modo que en tan magnifico acto no se oyeron mas voces que las de, viva la Religión, Constitución y Rey.

Despues se instaló el Ayuntamiento con las formalidades necesarias, á quien se le dió posesión el 26 de Marzo. (*Se continuará.*)

Ordenes circuladas por la Gobernacion de la Provincia.

La Real órden que permite el acotamiento de tierras de dominio particular, ordena en su artículo 5, lo siguiente. Los arrendamientos de tierras ó dehesas, ó cualesquiera otros predios rústicos por tiempo determinado, fenecerán con este sin necesidad de mutuo desahucio, y sin que el arrendatario de cualquiera clase pueda alegar posesion para continuar contra la voluntad del dueño, cualquiera que haya sido la duración del contrato; pero si tres días ó mas despues de concluido el término, permaneciese el arrendatario en la finca con aquiescencia del dueño, se entenderá arrendada por otro año con las mismas condiciones. Durante el tiempo estipulado se observarán religiosamente los arrendamientos; y el dueño, aun con el prétexto de necesitar la finca para sí mismo, no podrá despedir al arrendatario, sino en los casos de no pagar la renta, tratar mal la finca, ó faltar á las condiciones estipuladas. *Se continuará.*

NOTICIAS PARTICULARES.

En nuestro periódico del sabado 13 del corriente se insertó un artículo comunicado relativo á la formación de los cuerpos de Milicias Nacionales de caballería é infantería, relativo á manifestar la apatía con que se procedía á la organización de aquellos; y en su consecuencia esta Sociedad que desea nivelar sus operaciones con el peso fiel de la verdad, es obligada á manifestar que ni el Gefe político de este Reyno, ni los habitantes de Jaén han procedido con indiferencia en este particular. Aquel celoso Gefe luego que recibió el reglamento provisional y

orden que le acompañaba para la creación de dichas Milicias, pasó orden al Ayuntamiento Constitucional, á efecto de que la publicase, é instalase la Junta, que entendiendo en su perfecta organizacion, propusiese al Gobierno cuantas medidas conceptuasen necesarias, dando igual paso sin la mas leve demora al Comandante de las Armas. La Junta está establecida, siendo sus individuos los Regidores D. Bernardo Vasallos, D. Pedro Carrión, D. Miguel Virues, Coronel agregado al regimiento Inmemorial del Rey, y D. Isidro Lara, Sargento mayor de las Milicias Provinciales.

Tampoco los Ciudadanos de esta Capital; pues de lo contrario han dado la mas patetica prueba, y asi es que desde la publicacion del Reglamento hasta el dia, se han subscripto varios individuos, y asi solo resta que obrando con la fidelidad que en todos tiempos os ha distinguido, os apresureis á formar la Milicia Nacional, que ha de refrenar en su caso, los excesos de los enemigos del orden y tranquilidad pública.

Los nombrados Electores de Partido para la eleccion de Diputados á Córtes y Junta Provincial, lo son los Ciudadanos siguientes.—Jaén. —D. Miguel Merino, Presbitero, Prior de la Iglesia Parroquial de Villargordo, D. Antonio Montero, Abogado de los Tribunales de la Nación, y vecino de la Guardia.—Baeza.—D. Nicolás Tauste, Alcalde Constitucional de la misma, y D. Josef Chacon de igual domicilio.—Ubeda.—D. Juan Pablo Pasquau Esponera, vecino de ella, y D. Vicente Molinos que lo es de las Navas de San Juan.—Andujar.—D. Josef Tavira, Marques del Cerro.—Martos.—D. Antonio Aguilera, Abogado de los Tribunales de la Nación, y vecino de Porcuna.—Alcalá la Real.—El Mariscal de Campo, D. Josef María Lastres, vecino de la misma.

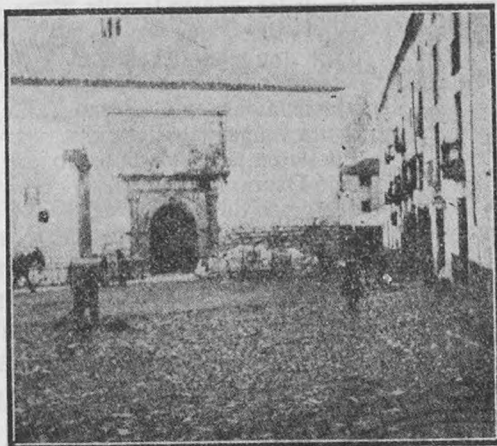
El Reyno de Jaén: «con vosotros hablo, Electores de Partido;» os ha dado la mas irrefragable prueba de la estimacion que le mereceis, confiandoos un encargo tan sagrado que se versa nada menos que en afianzar la felicidad de generaciones enteras; y asi correspondiendole á tan pródigo beneficio debeis conducir os en la eleccion de Diputados de Córtes meditadamente, volviendo la espalda á las influencias brillantes, despreciando en tales casos la idea insensata del poder, la riqueza ó el destino: si, Electores de Partido. El Congreso Nacional no es una asamblea de Aristocratas, es una reunion de Ciudadanos honrados, provecos y virtuosos que van á dictar leyes sábias y justas, á contener las fuerzas del despotismo, á extinguir el insano egoismo, á intimidar las pasiones ambiciosas de Gabinetes extranjeros, á obstruir las tortuosas vias por donde pudieran girar Jueces poco rectos, á fomentar con decretos respetables, la desfallecida agricultura, á sacar de la languidez con providencias vigorosas y favorables el arruinado comercio, á proteger los establecimientos de ciencias, á sostener las casas de beneficencia, á modificar las instituciones que en todos ramos

deben reformarse , á abrir los caminos de la felicidad Nacional , y finalmente á perpetuar los imprescriptibles derechos de seguridad personal, propiedad individual y libertad civil. Asi pues ¿cual sería nuestra suerte si se errase en el cálculo? Veriamos entronizada la intriga , destruidos nuestros mas sagrados derechos , abatidas las ciencias , arruinadas las artes , y difundidas por todos los ángulos de la Península la miseria, la ruina , y la desolacion general ; el trono nuevamente rodeado de viles aduladores , de aulicos egoistas , de tiranos que deprimirian nuestra libertad , agotarían inutilmente , y en objetos opuestos muchas veces al bien general , el fruto de nuestros sudores , extraerian nuestra sangre ; y por último nos esclavizarían con un rigor indecible. Volved, sino , la memoria á la época en que representantes ingratos á los sacrificios de tanto ciudadano que selló con su sangre la libertad de la patria ; desconocidos á los sacrificios de las Provincias que los nombraron , infieles á los sufragios que en su favor se prestaron , ineptos ó maliciosos , conspiraron á destruir la representación Nacional , y quisieron someternos á una Monarquía absoluta. ¡Qué debilidad ! ¡qué ilusión ! ¡qué error ! Con sus opiniones que vieron planteadas solo podían intentar que la Nación en cualquiera caso de disgusto dirigiese sus imprecaciones contra un Rey benéfico , sin considerar que por la Constitucion estaba exento de toda responsabilidad y de toda sospecha. ¿ Se podrá decir que representantes tan faltos de cálculo , ó tan decididos á conservar el egoismo pudiesen tener adhesión á S. M. y amor á la Pátria ? Lejos de nosotros semejantes ideas : no permitais , ilustrados Electores , que se mancille la ventajosa opinión de esta Provincia por desacierto en las elecciones : fuera parcialidades y temores. Seguid en todo la senda del honor y de la verdad , triunfe de cualquiera error, de toda influencia siniestra , el sano dictámen , acompañado del voto en favor de los Ciudadanos sábios , virtuosos , y adictos al bien de su patria ; pues los que reunan estas preciosas cualidades , sea cual fuese su cuna , abatimiento y obscuridad , son verdaderamente dignos para tan sublime encargo. Iguales sentimientos deben ocupar vuestra atención , para el nombramiento de Diputacion Provincial ; bien sabeis lo agobiado con que se halla el Reino á que perteneceis por las enormes contribuciones ; y asi os hacen responsables ante Dios , el mundo , y los hombres , del desempeño de vuestro cometido.

Precio de los granos y artículos de subsistencia.

Trigo, 31 , 26 , y 24. Cebada , 12. Garbanzas 120. Garbanzos 70. Id. ordinario 50. Habas 18. Lentejas 28. Avichuelas 60. Aceite 47 y 48 la arroba. Vino 24. Aguardiente 60. Carne 11 cuartos libra.

En la Imprenta de D. Manuel Maria de Doblas.



ROMANCIERO DE JAÉN

La Cruz del Pósito

POR

Antonio Guijosa y Gómez

FOT. DE AGUADO.

I

El siglo décimo quinto
muere ya, de sus empresas
al panteón de la historia
dejando gloriosas fechas.
Es de noche: una ciudad
que es de la lealtad emblema,
de los árabes codicia
y del suelo andaluz puerta,
muda, al pié de una montaña
y en negras nubes envuelta
oye el huracán que silba
al sacudir las veletas,
y ve rasgar al relámpago
brillante las sombras densas.
El agua cae á raudales,
brama ronca la tormenta,
y no hay un bulto que cruce
la triste calle desierta.
Duerme Jaén; tal vez solo
dos hombres callados velan;
uno entre la sombra espía
y otro al pié de una Cruz reza.
Quienes son, calla la historia,
mas la tradición lo cuenta
y yo narrarlo pretendo
tomando al vulgo por lengua.

II

Vino á Jaén desde Flandes

doncel de noble presencia
capitán de aquellos tercios,
rico en honores y rentas.
Buscando dulce descanso
á las fatigas guerreras
casó con doña Beatriz
hija de Iñigo de Uceda.
Mas tomó en mal hora estado;
que la dama ilustre y bella
se unió tal vez al de Osorio
por razones de nobleza
y á otro hombre su pecho amante
daba adoración secreta,
mientras de esposa á D. Diego
daba la mano en la Iglesia.
Pasaron meses y años
y fuese tedio ó sospechas,
de su pasión al de Osorio
quedaron solo pavesas.
Doña Beatriz, del desvío
lloró en silencio la pena
si nó en el amor herida
lastimada en la soberbia.
Y así los dias pasaron
guardándose ambos su queja,
y abriendo con el silencio
camino á pasiones nuevas.
Y en orgías borrascosas
y en aventuras secretas,
quiso de su amor primero
borrar Osorio las huellas.

III

En la casa de Gil Pérez
 y en angosta callejuela
 hay varios hombres reunidos
 en redor de una ancha mesa.
 Nobles son, si nó en los hechos
 al menos en la ascendencia
 los que de Gil en la casa
 ponen á un dado su hacienda.
 Con ellos está el de Osorio
 pero con suerte tan negra
 que no tira vez los dados
 que lo que ponga no pierda;
 pero D. Diego no es hombre
 que en sus propósitos ceda
 y así, mientras más desgracia,
 más tesón pone en vencerla.
 Luchando con su fortuna
 perdió así, puesta tras puesta,
 primero el oro y después
 las alhajas y las tierras.
 Ebrio de ira, á su escudero
 llama y que le traiga, ordena,
 cierta joya á Beatriz dada
 al desposarse con ella.
 Partió el escudero y pronto
 volvió con esta respuesta:
 — Doña Beatriz vuestra esposa
 la joya á entregar se niega
 porque siendo, según dice,
 de vuestrós amores prenda,
 solo á vos y por su mano
 hará tan costosa entrega.
 Para eso aquí se dirige
 seguida de la su dueña;
 salir vos á recibirla,
 Señor, que estará ya cerca.
 Rieron los jugadores,
 montó el de Osorio en soberbia
 y ciego salió á la calle,
 la mano en la daga puesta.

IV

Volvió á casa de Gil Pérez
 Osorio, la vista inquieta,
 lívido el labio, y la frente
 de frío sudor cubierta.
 Puso en la mesa una joya
 y al tirar con mano trémula

los dados, oyó en la calle
 su nombre á una voz resuelta:
 «¿En dondè está el asesino
 »de doña Beatriz de Uceda?»
 «Justicia demando ó plazo
 »para vengar tal vileza.»
 Puesta en la espada la mano
 bajó Osorio la escalera,
 que acaso de antiguos celos,
 sintió la herida entreabierta.
 Tiraron los jugadores
 dados y lámpara y mesa
 y guardando las ganancias
 buscaron, raudos, la puerta.
 Llegó á la calle D. Diego
 y hallándose un hombre en ella
 cerró con él y de entrambos
 fueron las espadas lenguas.
 Mas como iba Osorio ciego
 y hallóse una mano diestra
 bien pronto corrió la sangre
 que le quemaba las venas.

V

Duerme Jaén; en sus calles
 tan solo dos hombres velan,
 uno entre la sombra espía,
 y otro al pié de una cruz reza.
 —¿Que voto cumple el romero?
 pregunta al que ora el que observa.
 —Vengo á rogar por las almas
 del de Osorio y la de Uceda.
 —¿Sabéis esa historia?
 —Al cielo
 pluguiése no la supiera
 y esta cruz no fuera entonces
 mudo juez de mi conciencia.
 —Luego sois...

—D. Lope de Haro,
 de doña Beatriz, la bella,
 galán un tiempo y más tarde
 su vengador en la tierra.
 Partió el romero; el espía
 quedó inmóvil de sorpresa
 frente á la piedra, que el nombre
 de Cruz del Pósito lleva.

A otro día, cuando el sol
 iba á mediar su carrera
 entraba D. Lope de Haro
 de San Francisco en lo regla.

Arjona

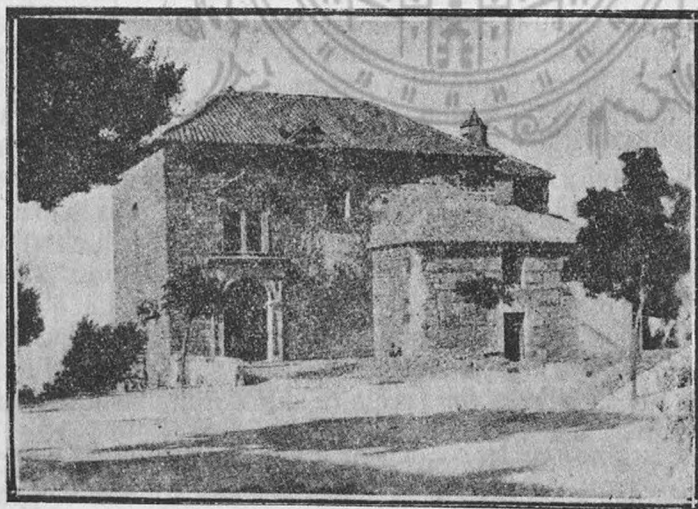
El Santuario de las Reliquias de
los Mártires

Coronando la cima de la altísima colina, donde Arjona está edificada, puede contemplar el viajero, á larga distancia de la población, el antiguo edificio donde hoy se veneran las Reliquias de los Mártires del cristianismo que, en número de más de *tres mil*, sufrieron el suplicio y dieron sus vidas al pié de las torres y murallas que circundaban el Alcázar urgabonense, nido inexpugnable donde tuvieron su guarida las águilas romanas.

Entre ellos estaban nuestros Gloriosos Patronos San Bonoso y San Maximiano, jóvenes Capitanes de las legiones del César romano é hijos de una ilustre familia de *Illiturgi*, los que, después de sufrir cruento martirio, fueron degollados y enterrados sus cuerpos al pié de la torre *Mocha*, del mencionado Alcázar, *el año 308 de nuestra Era á 21 de Agosto* (según las actas).

Estaba la torre *Mocha* en el sitio que hoy ocupa el edificio dedicado á Ermita de las Reliquias; y con las piedras que la formaban y las de algunos trozos de muralla, se edificó dicho Templo en el mismo lugar donde estuvieron sepultados los cuerpos de nuestros Santos, abriéndose

al culto el año 1659 y durando las obras desde el 1628, fecha del descubrimiento de las Reliquias á las que asistió el ilustre Cardenal y Obispo de Jaén D. Baltasar Moscoso y Sandoval, á cuyo mandato se debe la construcción del



Fachada que dá á la Plaza de Santa María

Templo. Dice Espinalt en su Geografía, después de hacer grandes elogios del edificio, que *están fabricados los Templos con tal arte que á los dos se entra por terreno llano*; efectivamente es así: en el que está en la parte superior y tiene su entrada por la Plaza de Santa María, se colocaron las imágenes de San Bonoso y San Maximiano, dedicándolo al culto de nuestros Gloriosos Patronos, hasta el año de 1843 en el que, suprimida la parroquia de Santa María, se les trasladó á dicha iglesia para que fuera su ermita, por ser muy espaciosa, evitándose á la vez con esto su demolición.

En el de la parte inferior del edificio, que hoy está destinado á escuela de niños, y tiene su entrada por el paseo llamado del *Cementerio de los Santos*, se colocaron todas las Reliquias ó restos de los mártires, que fueron halladas en las excavaciones el año 1628.

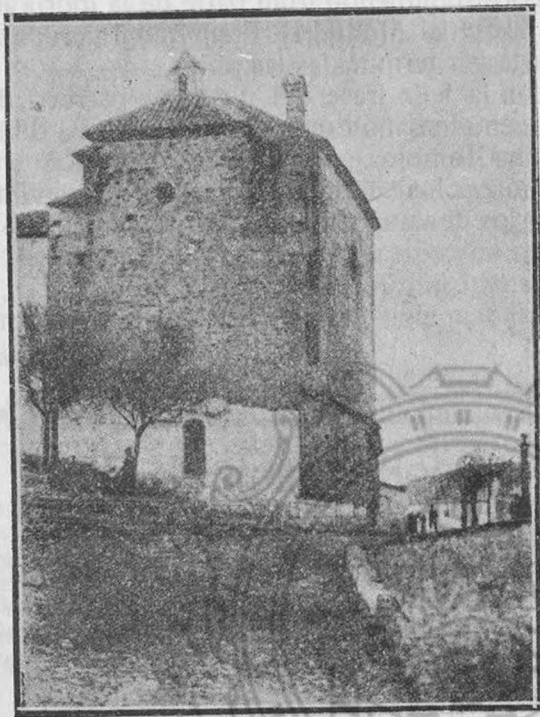
Estas fueron trasladadas al Templo de la parte superior, donde reciben culto y veneración colocadas en el precioso camarín, dentro de grandes armarios, perfectamente conservadas; en el centro de él, y sobre un altar, está la artística urna gótica que encierra algunos huesos, un cráneo atravesado por un clavo romano y un pedazo de cordel de cáñamo que revela su origen antiguo, y es la que sale procesionalmente, en unión de las bellísimas imágenes de nuestros Santos, los días de su festividad.

En uno de los armarios se conserva un resto del instrumento de suplicio llamado *torno ó troclea*, que los romanos empleaban para sujetar á él, por medio de cuerdas, el cuerpo del Mártir y hacerle pasar sobre un tablero provisto de agudos garfios de hierro que despedazaban sus carnes: es muy curiosa la manivela ó manubrio, que demuestra la tosquedad en trabajar el hierro de aquella época.

También existe en uno de los altares laterales del Templo, un cuadro que á primera vista se vé que está pintado en el siglo XVII, aunque no tiene la firma del autor: es de gran tamaño y en su lienzo aparecen en actitud de sufrir el suplicio, tres jóvenes soldados romanos llamados Isacio, Crotas y Apolo, hijos de Arjona, según la tradición, que son los Patronos de Abla en la provincia de Granada, donde celebran anualmente grandes fiestas en su honor, en el mes de Abril.

En el cuadro mencionado pueden admirarse las torres y murallas de nuestro antiguo Alcázar, (del que no queda hoy ningún vestigio), que se componía de 20 torres unidas entre sí por murallas formando una circunferencia de 1.633 varas (según Espinalt).

Al E. estaba el castillo con 10 torres ocupando un perímetro de 267 varas: al O. la casa llamada *del Rey* por haber nacido en ella el gran Sultán Abem-Alhamar: allí tuvo su residencia hasta que el Rey Fernando III el Santo, en 1244, conquistó á Arjona, retirándose Alhamar á



Fachada que dá al paseo
"Cementerio de los Santos..

Granada, en la que construyó el incomparable palacio de la Alhambra y fundó la dinastía árabe de *Nasár*.

En esta casa se encuentra hoy instalado el Hospital de San Miguel, sin que quede en ella nada que recuerde su primitiva construcción, que debió ser de origen romano por haber sido residencia de los Prefectos.

Adosado al muro oriental del Templo, estaba el llamado *Arco de Belín*, de estilo romano, que han conocido las personas de edad avanzada que hoy subsisten; era la entrada á la Plaza de armas del Alcázar: en el centro de ella se alzaba el Templo que edificó Lucio Emilio Nigelio, *Duunviro* (Alcalde) de Urgabona, en honor

del emperador Augusto, según puede leerse en una lápida conmemorativa, el que después aprovecharon los árabes como mezquita y hoy es la hermosa iglesia de Santa María.

Antes de terminar estos apuntes, diremos que el interior del mencionado Templo de las Reliquias es muy bello: el retablo es de estilo romano; todo el Presbiterio es de mármol rojo de Cabra, como igualmente la columna que sostiene el púlpito; el altar mayor es un hermoso bloque, de una sola pieza, de la misma clase de mármol y en su frontispicio tiene tallado á realce el escudo episcopal del Cardenal Obispo Mosco Sandoval: cierra el Presbiterio una preciosa verja.

Por último, diremos, que el año anterior amenazaba ruina el histórico edificio y que gracias á la activa campaña que inició en la prensa el ilustrado Sr. D. Pedro Alejandro Ruano Prieto, que fué unánimemente secundada por todo el vecindario que se apresuró á contribuir á las obras de reparación por suscripción popular, no vimos desapare-

cer este histórico edificio, correspondiendo gran parte de la gloria de ver realizada su restauración al actual Alcalde D. Francisco Talero, que no descansó un momento hasta ver terminadas las obras.

Y cerramos estas líneas con la feliz frase del ilustrado párroco de San Martín D. Julián Castilla, en el sermón que pronunció el día de la inauguración del culto en dicho Templo:

«Si Roma es grande por poseer los cuerpos de San Pedro y San Pablo, Arjona lo es por guardar los de San Bonoso y San Maximiano.»

JUAN GONZÁLEZ,
Cronista de Arjona.

Abril 1913.

FOTOGRAFÍAS DE SÁNCHEZ.

UN VILLANCICO DE DON LOPE DE SOSA

Entre las composiciones— escasas por cierto— que se han hecho públicas, firmadas por Lope de Sosa (hecho que demuestra que la cita que Baltasar del Alcázar hace en *La Cena Jocosas*, no es alusiva á un personaje imaginario) figura la siguiente que forma parte de un libro impreso en Hamburgo en 1821, y en la cual recogieron poesías de antiguos autores españoles, que habían visitado aquella región durante las guerras de Flandes.

*No vais de aquí doncella
pues hace la noche fría;
posada aquí os daría.*

Decidme ¿dónde venís
doncella linda y graciosa?
¿para qué tierra partís?
no parecéis sino rosa
veoos toda hermosa.
Si sois vos Santa María
posada aquí os daría.

Yo se que es profetizado
que ha de venir á encarnar
el Mesías esperado
para habernos de salvar;
yo lo creo sin dudar,
que en vuestro vientre venía;
posada aquí os daría.

La noche es muy temerosa
de agua, frío y viento;
del todo es muy espantosa
sin ningún abrigamiento;
otra posada, no siento

por aquí sino la mía;
posada aquí os daría.
Veo que venís preñada
y en los días de parir;
yo os daré esta posada,
no os queráis de aquí partir
yo vos prometo servir
con muy grande alegría;
posada aquí os daría.

Al buey y á la borriquilla
daréles un poco de heno;
daréles la cebadilla
y algún pan de centeno;
todo lo tengo muy bueno,
beberán del agua fría;
posada aquí os daría.

Las puertas están cerradas
de todo aqueste lugar
y no hallaréis posadas
ni quien os quiera albergar;
aquí os podéis quedar
hasta que sea de día;
posada aquí os daría.

EL CORRAL DE COMEDIAS DE JAÉN, EN EL SIGLO XVII

En Jaén debió existir gran afición á las comedias, como en varias otras poblaciones de Andalucía, en los primeros años del siglo XVII. Equivocado estuvo ilustre autor que aseguraba fueron únicamente Sevilla y Granada, las ciudades que en la región andaluza eran consideradas como protectora del arte escénico en su infancia. Antequera, Málaga, Cádiz, Ubeda, Osuna, Loja, Ronda y otras poblaciones, tuvieron sus corrales de cierta importancia, funcionando en ellos compañías de las más notables.

Por lo que á Jaén toca, no solamente tuvo corral de comedias, sino que la historia escénica nos lega los nombres de algunos famosos comediantes, que la visitaron en los primeros años del siglo XVII.

Y no hemos de hablar de fines de ese siglo, por cuanto que después no solo hay datos para saber que se verificaron los autos con gran solemnidad, sino que tenemos listas de las compañías que en ella lograron aplausos, como las de José de Prado y Mariana Vaca (1660), la de José Antonio Guerrero, en la que figuraba como primera dama Petronila Caballero, la de Gonzalo de Espinosa, con María de Castro, la de Manuel Rojas, con María Ortiz y otras.

En el año 1610, la célebre compañía de Antonio Granados, dió varias representaciones en el corral de Jaén.

¿Quién era este autor?

Éra uno de los ocho que S. M. autorizó para representar, en 26 de Abril de 1603, teniendo en cuenta sus méritos y seriedad.

Había nacido en 1571, y en 1599 figuraba en la compañía de Alonso Velázquez, con el cual recorrió Andalucía.

En 5 de Marzo de 1602, tenía ya compañía propia, contratando para ella á Jerónimo López de Sustayta, á quien compró su valioso repertorio, en el que figuraban las comedias *La Fuensanta de Córdoba*, *San Reyundo*, *Los Caballeros nuevos* y *El trato de la aldea*.

En Mayo de 1603, hizo las fiestas de San Roque en Villaseca de la Sagra; en Julio de 1604, estuvo en Valladolid; en el Corpus de 1605 en Sevilla; en 1607, en Zaragoza; en 1608, en la misma ciudad; en 1609, en Murcia, y en Julio de 1610 se presentó en Jaén, de donde vino al corral de comedias, llamado del Mesón de Vélez, en Málaga, en Noviembre del mismo año.

Estuvo en su compañía su sobrina la célebre María Granados, conocida por la *divina Antranda*, la cual es probable que en dicho año estuiese también en la ciudad jiennense. Después de esta época, Granados

recorrió toda España, siempre con éxito. Fué marido de Catalina de Azores Avila y falleció en Madrid, retirado de las tablas, en Junio de 1641. En 8 de este mes, otorgó testamento en la corte, ante Juan Martínez del Portillo. Vivía aún su esposa y declaró no tener hijos ni herederos forzosos. Una de sus obras favoritas fué *El cordobés valeroso Pedro Carbonero*, de Lope de Vega, que estrenó.

Otra de las compañías, que por entonces trabajó en Jaén, fué la de Luis de Vergara. Consta que el *Fénix de los Ingenios*, le autorizó en 15 de Enero de 1614, á representar allí su comedia *El leal criado*. También aparece, según datos de La Barrera, como se representada en esa época en la referida ciudad la comedia del mismo Lope de Vega, *La contienda de García de Paredes ó el Capitán Juan de Urbina*.

Luis de Vergara era cómico antiguo, pues en 1595 trabajaba ya en Sevilla, de donde era vecino, y desde entonces hay bastantes datos de su compañía y de sus recorridos.

Vergara fué desde Jaén á Córdoba, embargado para hacer los autos del Corpus y de allí pasó á la ciudad de la Giralda.

Y como podemos disponer de escaso espacio, ponemos aquí punto á nuestras cuartillas, que redactamos deseosos de acceder á la galante invitación del caballero DON LOPE DE SOSA, nuestro querido amigo, y compañero en el *oficio de Cronista provincial*.

NÁRCISO DÍAZ DE ESCOVAR.

Málaga.

VITOR Á UN ESCRITOR PREMIADO,
NATURAL DE ÚBEDA, QUE VÁ PARA
CLÉRIGO : : : : : :

capital por el Colegio Academia de San Agustín; tema que había remitido DON LOPE DE SOSA y que era el siguiente: El Canciller Pero López de Ayala como Cronista y como literato.

D. Juan Elbo Moreno, estudiante del 6.º curso de la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Jaén, es el autor del trabajo premiado, correspondiente al tema X, de los Juegos Florales recientemente organizados en esta

El respetable jurado del certamen, obrando con toda justicia, otorgó al Sr. Elbo Moreno, el premio de esta revista, consistente en un objeto de arte, modesto por su valor, pero que no cede á ninguno en mérito, si mérito es la buena voluntad con que fué ofrecido.

Trátase de un trabajo de crítica imparcial, de muy sólida documentación erudita y de prosa que hace amable y grata la severa aridez del tema, y la austera figura del tan discutido prócer-escritor del siglo XIV.

No cumpliría DON LOPE DE SOSA caballerosos deberes si no correspondiera al honor que le ha dispensado el joven D. Juan Elbo Moreno. Para hacerlo así escribe como gratitud y como aplauso, estas líneas. Vitor etc.

SAN VICENTE FERRER, EN BAEZA



El presente grabado, reproducción exacta de uno de antiquísima procedencia, representa á San Vicente Ferrer, predicando ante los nobles, en la Catedral de Baeza. Tiene, además del mérito de la antigüedad, el ser expresión ingénua de manifestaciones rudimentarias y primitivas del dibujo.

San Vicente Ferrer visitó, acompañado de otro sacerdote valenciano, la histórica población, en el año 1410, cuando tenía sesenta de edad. Su predicación fué de gran fruto para los vecinos de ella, consiguiendo calmar los enardecidos ánimos que allí dividieron siempre en bandos á la nobleza y haciendo á las más linajudas familias reconciliarse y cesar en su actitud, que terminaba muchas veces en encuentros sanguinarios.

No solamente predicó San Vicente Ferrer en la Catedral, sino que siendo aquella insuficiente para contener al pueblo que acudía á oírle, tuvo que elegir, por lugar de sagrada cátedra, un sitio del Egido, donde una pequeña elevación del terreno permitía que fuera visto por la muchedumbre.

Cuando San Vicente fué canonizado, el Obispo de Jaén D. Alonso Vázquez de Acuña, dispuso que el púlpito de la Catedral en que había predicado se revistiese de una capa interior de madera, separada de la primitiva, para que nadie pisase ni rozase aquella parte de él, que rozó y pisó el apóstol dominico. Así mismo, en el lugar del Egido en que

hacia sus otras predicaciones, se levantó una cruz de piedra que se conserva todavía.

El púlpito es el mismo que tiene la Catedral de Baeza, siendo su exterior de hierro con buenos relieves, que demuestran el arte de los antiguos repujados y trazas de rejería.

El clérigo que con San Vicente vino, quedó en Baeza. Era un artista que honraba á Valencia, su patria, también del arte. Suya es, según referencias de tradición de buen origen, la severa escultura del Santo Cristo de la Yedra (que se venera en el santuario situado entre Baeza y Rus) y que se halló ennegrecida en su casa, en la calle del Cristo del Bardal, una noche en que hubo en aquélla un incendio y apareció muerto el clérigo en una de las habitaciones. — A. C.

LA ORDENANZA DE ANDÚJAR

La Ordenanza de Andújar la publicó el Duque de Angulema, general francés al frente de *Los cien mil hijos de San Luis*, para acabar con la sangrienta lucha y crueles persecuciones entre realistas y constitucionales; lucha á que no ponía coto Fernando VII, dejando que sus leales se destruyeran en medio de una anarquía política. La ordenanza es esta:

«Nos, Luis Antonio de Artois, hijo de Francia, Duque de Angulema, Comandante en Jefe del Ejército de los Pirineos: Conociendo que la ocupación de España por el ejército francés de nuestro mando nos pone en la indispensable obligación de atender á la tranquilidad de este Reino, y á la seguridad de nuestras tropas, hemos decretado y decretamos lo siguiente: Artículo 1.º Las autoridades españolas no podrán hacer ningún arresto sin la autorización del Comandante de nuestras tropas en el distrito en que aquellas se encuentren. Artículo 2.º Los Comandantes en Jefe de nuestro ejército pondrán en libertad á todos los que hayan sido presos arbitrariamente y por ideas políticas, particularmente á los milicianos que se restituyan á sus hogares. Quedan exceptuados aquellos que después de haber vuelto á sus casas hallan dado justos motivos de queja. Artículo 3.º Quedan autorizados los Comandantes en Jefe de nuestro ejército para arrestar á cualquiera que contravenga lo mandado en el presente decreto. Artículo 4.º Todos los periódicos y periodistas quedan bajo la inspección de los Comandantes de nuestras tropas. Artículo 5.º El presente decreto será impreso y publicado en todas partes.—Dado en nuestro Cuartel general de Andújar á 8 de Agosto de 1823.—Luis Antonio. —Por S. A. R. el General en Jefe, el Mayor General, Conde de Guilleminot.»

Juan Ruiz

~ y la Custodia grande, de Jaén ~

Corría el siglo xvi, siglo de oro para nuestras armas, nuestra Literatura y nuestras Artes; ardía en Alemania y en los países del centro y Norte de Europa el fuego de la Reforma, y como estaba reciente la publicación de la bula que instituyó la fiesta del *Corpus*, el pueblo español, celoso de su fé, se esforzaba por demostrar de una manera solemne su piedad, facilitando en cierto modo esta labor la exuberancia de riqueza que por entonces teníamos. Era la época del descubrimiento; los hijos de Castilla volvían á la madre patria, trayendo además de los laureles, que siempre supieron conquistar con su brazo, los galeones abarrotados de metales preciosos que se convertían, al llegar á la península, en palacios donde esculpieron los heráldicos cuarteles de sus dueños, en Catedrales suntuosas y en ricos Monasterios, que fueron sepulcro de sus fundadores; en inimitables joyas, en fin, de las que quedan aún vestigios en los Tesoros de algunas Iglesias, joyas de difícil reproducción hoy, pues nacieron al calor de una fé, que no siente nuestro pecho como en el siglo xvi, y que fueron también fruto natural de una riqueza que no hallaba otro medio de aplicación, mucho más tratándose de fortunas, que no habían tenido más trabajo para alcanzarlas, sino dar expansión á nuestro natural aventurero y cruzar en una nave, con la espada al cinto, el mar tenebroso.

Todas las ciudades de España celebraban con inusitada pompa la fiesta del *Corpus Christi*. El alemán Enrique de Arfe labró algunos millares de marcos de plata traídos de nuestras posesiones americanas, convirtiéndolos en esas delicadas filigranas que se llaman la Custodia de León (hoy en Cádiz), de Toledo y de Córdoba, y no solo realizó labor tan fructífera para el Arte Patrio, sino que fué el creador de una familia de artistas, que inmortalizó su apellido glorioso, y el maestro de una generación de orfebres, que mejoró notablemente en España un arte ya á la sazón muy adelantado, como lo prueban los documentos de nuestros archivos, que guardan las curiosas ordenanzas de las Hermandades ó Cofradías que formaron los plateros en las ciudades más importantes del reino.

El renacimiento dejó sentir su influencia en la orfebrería, como lo había hecho en las demás bellas artes, y á las superficies características del ojival vinieron á sustituir, en algunos elementos, las de revolución, las engendradas por curvas, más en armonía con los gustos de la nueva escuela, y como consecuencia lógica los plateros adoptaron el torno, además del mazo y del cincel, y al dejar de ser *mazoneros*, los orfebres, inspiraron sus composiciones en las obras de la arquitectura clásica.

Juan Ruiz, el Vandalino, así llamado por ser natural de Andalucía, (de Córdoba, según la opinión más generalizada), fué el primero que inició este movimiento artístico, y la Custodia de la Catedral de Jaén, la mejor y más acabada obra salida de sus manos, fué la primera no ojival que vino á enriquecer los tesoros ya cuantiosos que su maestro, Enrique de Arfe, nos había legado, y que continuó Antonio, su hijo, y Juan de Arfe, su nieto, joyas, que como reliquias sacrosantas del tiempo viejo, aún podemos admirar hoy en Santiago, en Medina, en Burgos y en Sevilla.

Pocas noticias bibliográficas podemos dar del platero cordobés, que completan las que de él hallamos en la «Varia Conmesuración» de Juan de Arfe. Debió conocerlo Enrique en Córdoba y de él nos dice: «que fué el primero que torneó la plata en España y dió forma á las piezas de vajilla y enseñó á labrar bien en toda Andalucía». El haber encontrado Juan Ruiz, en Córdoba, al que fué su maestro, no es argumento decisivo para suponerle cordobés, y aunque consta que residió en Sevilla (en donde se supone que murió), no solo después de hecha la Custodia, como indican sus biógrafos, sino antes de comenzar la de Jaén, (pues en el contrato con el Cabildo de Jaén ya él declara la vecindad de Sevilla), sería obrar también de ligero por estos datos suponerle sevillano. Tal vez sea el autor de nuestra Custodia, Juan Ruiz, el mismo platero avecindado en Santa María y que en unión de Francisco de las Casas fué fiador de la vivienda que tomó en la calle de Abades, Tomé García Mercader, casa propiedad del Cabildo Eclesiástico (1). También puede ser el mismo Juan Ruiz que en 23 de Enero de 1550 recurrió ante el escribano de Sevilla, Francisco Romano, para que diese testimonio del peso que tuvo en el fiel contraste una manzana «de una cruz de plata blanca e dorada que dize es para la Villa de Zafra» la cual pesó 18 Mcs. y 3 onzas. (2).

El cotejo del faxímil que publicamos con las firmas que deben obrar en los archivos hispalenses, facilitarán la comprobación de esta hipótesis, que lanzo con las naturales reservas por mi parte.

(1) Libro III de Hreds. y Pos. de la S. I. Catedral de Sevilla.

(2) Of. lib. 1.º 1550 f. 265. Archs. protocs. Gestoso «Ensayo de un diccionario». Tomo III, f. 434.

Facsimile de la firma de Juan Ruiz, maestro platero que construyó la Custodia grande que sirve en la procesión del Santísimo Corpus Christi, en la Catedral de Jaén.

Quede, también, para otra pluma más autorizada que la mía la descripción y crítica artística de la Custodia de Jaén. Al mérito ya señalado de ser la primera que marcó el nuevo rumbo seguido por el arte, reúne en mi sentir el ser obra de las más bellas de su género.

Por hoy me limitaré á extractar el contrato celebrado con el Cabildo para construir la Custodia y el pleito que debió seguirse, cuando Juan Ruiz pretendió por su trabajo mayor remuneración de la que los amigables componedores le asignaron.

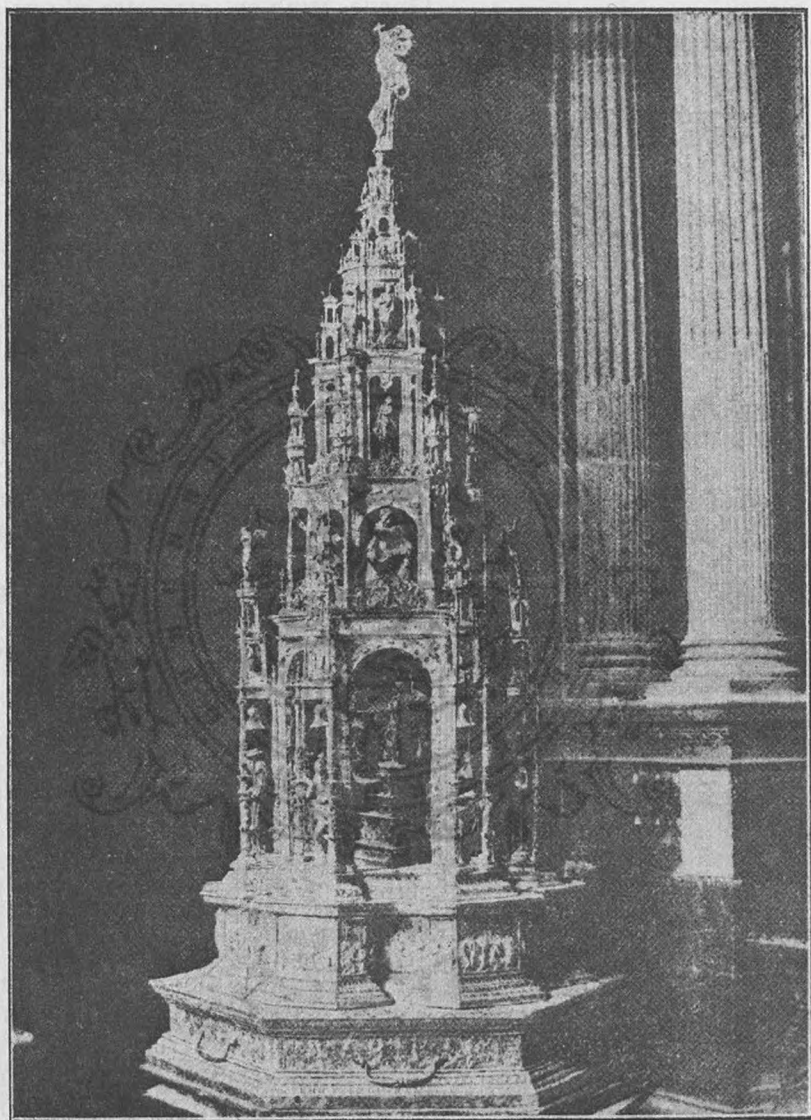
Este contrato sin duda no fué conocido por Cean (1) más que por referencia. Sabido es que los canónigos le remitían copias ó extractos de los documentos más curiosos de los archivos, para su obra del «Diccionario de Artistas Españoles» y esto mismo debió suceder con las de Jaén, pues no he visto en su libro que haga referencia á haberlas él compulsado por sí.

La capitulación á que aludimos se otorgó en 20 de Diciembre de 1535, siendo testigos Alvarez de Herrera, Ruiz de Molina y Benito de Torres, todos ellos vecinos de Jaén; concurrió de una parte Juan Ruiz, como maestro platero y vecino de la ciudad de Sevilla, (2) de la otra los MM. RR. Sres. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.

Como modelo de su obra, presentó Juan Ruiz un diseño, que él mismo firmó en unión de los señores Deán, Canónigo Vela, escribano Juan Ruiz y racionero Juan de Medina, y que conservó Juan Ruiz en su poder á disposición siempre de los citados señores, los cuales podían pedirlo cuando por conveniente tuvieran, y ver si la obra iba ó no ajustada á ella, imponiéndole la pena de mil ducados para la obra de la Iglesia. Se le dió de tregua hasta fin de Enero de 1536 para trasladar su residencia á Jaén y comenzar la Custodia; se le exigieron fianzas llanas y abonadas en Sevilla ó Córdoba, «en cuantía de *dos cuentos* que se calculaba son los que podrían montar la Custodia, poco más ó menos»; se obligó «á no encargarse de ninguna otra obra interín no acabara la de Jaén, pudiendo el Deán y Cabildo tomar maestro á su costa que la haga y acabe conforme á la de muestra». Se le dió «casa desocupada para trabajarla sin interés alguno», casa que dió luego nombre á la ca-

(1) Cean Bermudes, Diccionario de artistas españoles. Tomo II, folio 282.

(2) Con esto queda deshecha la afirmación de los que suponen que Juan Ruiz vino de Córdoba á Jaén y que á Sevilla solo fué después de hecha la Custodia de nuestra Catedral.



lle de la Custodia, cerca del Convento de la Merced, según testimonio de Cean.

Fueron señalados cuatro años para dar por terminada la obra, la cual «ha de ser laborada *al Romano*» y se pusieron á disposición de

Juan Ruiz los «400 marcos de plata» poco más ó menos, que se calculaba habian de invertirse en la Custodia.

Cada año Juan Ruiz daría por acabada la cuarta parte de la Custodia, invirtiendo en cada uno de ellos 100 marcos, y el Cabildo, al entregarse en ella, completaría el pago de otros «200 ducados en dinero» á mayores de los 200 que tenía obligación de dar á Juan Ruiz al ser labrada cada porción de 100 marcos de plata; es decir, que por cada marco de plata que en la Custodia invertía Juan Ruiz, percibía cuatro ducados para ayuda de costa, dos al comenzar la obra y dos al dar por terminada cada una de las partes en que aquella fué dividida. En cada cuarta parte había de invertir un año á lo más, quedando por tanto concluída en cuatro años.

«Las historias que ha de llevar» se exigió «sean conformes á lo que el Cabildo mandare».

Fué por tanto en primero de Enero de 1540 cuando Juan Ruiz se obligó á dar por concluída la Custodia, prestando la fianza que dijimos y sometiéndose á la Jurisdicción de los Tribunales de Jaén, pero se estipuló además que después de entregada por Juan Ruiz la cuarta parte de la Custodia, en los cuatro años dichos, «las pagas de la obra se han de dar nombrando dichos señores dos oficiales plateros, y el maestro Juan Ruiz otros dos, los cuales, bajo juramento, declaren el valor de la obra armada y perfectamente acabada» y se dispuso que Juan Ruiz había de esperar «al Cabildo por los maravedís de plata que le quedaren á deber de la Custodia, dándola acabada y tasada por dos años, pagándoles en fin de cada uno lo que se les deba».

En los libros de años capitulares de 1540 y en 15 de Septiembre «se autoriza al Chantre y Obreros para gastar los maravedís que fueren menester, en lo del requerimiento que hizo Juan Ruiz, Platero, al Cabildo sobre el pago de la Custodia», y en 4 de Octubre, respondiendo á carta de S. S. (del Obispo), se autoriza al Sr. Chantre y D. Francisco Téllez, juntamente con Juan Ruiz, «para que pongan en las cajas la Custodia, y vaya á buen recaudo, y lleve las llaves Juan Ruiz e la custodia el arriero Pedro López».

Sin duda hubo diferencias, y no conformándose Juan Ruiz con la tasación, al Cabildo le pareció los más conveniente poner el pleito en manos del Obispo D. Francisco de Mendoza, que á la sazón residía en Granada, y adoptaron la solución de llevar allí la Custodia para ser examinada por otros artifices, y dar en definitiva una solución amistosa, no extrañando el regateo de dinero que á Juan Ruiz se hizo por el estado económico un tanto difícil que atravesaba la Iglesia de Jaén, y las muchas obras que por aquél entonces entre manos tenía. En 5 de Octubre se requirió al arriero Pedro López para que tomase y recibiera

á su cargo la Custodia, y no la diera á persona alguna á no ser á don Francisco de Mendoza, Obispo de Jaén, en la ciudad de Granada; testigos de este requerimiento fueron el racionero Francisco de Padilla y el capellán Fernando de Torres, y el dicho Pedro López manifestó «que él la recibía y tomaba en su poder y se obligaba á llevarla á Granada y á no entregarla á persona alguna, sino á S. S. reverendísima.»

Mal de fondos debía de andar Juan Ruiz cuando recibió cinco ducados «á cuenta de la fechura de la Custodia el 12 de Octubre» y el 15 de Noviembre, vueltos ya de Granada, sin duda se concertaron «por ciertos plazos y condiciones ante escribano, dando por ningunas las otras condiciones y pleito que con el Cabildo traía, de manera que se concertaron fuesen pagados á 8 1/2 ducados cada marco de fechura, y luego se paguen 1.000 ducados y los 5.000 para la Pascua Florida, primera que verna y 500 ducados para la Natividad de en fin del año del 41 y otros 490 para Navidad de en fin del año de 42, y el resto de lo que montare para en fin del año de 547. Este día mandaron al señor Chantre le pague á dicho Juan Ruiz los 1.000 ducados» que había dispuesto en el acuerdo á que hacemos referencia.

Juan Ruiz terminó la Custodia y ya asentada pidió que se liquidaran las cuentas de la misma; acuerdo que se adoptó y que ejecutaron el Chantre, el Provisor y el maestro platero Juan Ruiz, en 3 de Mayo de 1541.

En 18 de Enero de 1542, los señores Deán y Cabildo mandaron que el maestro Vela, obrero, dé y pague los 500 ducados en cuenta de los maravedíes que se le deben del pasado plazo que había cumplido en la Natividad anterior.

Por no hacer más pesada la lectura de este artículo, ya de suyo largo, no hablamos de los candeleros que debieron hacerse en 1541, puesto que en 1.º de Julio se adoptó el acuerdo «que se paguen los 16 marcos menos dos reales que habían pesado, siendo el coste de cada marco á 2 1/2 ducados de hechura», y encargándose al mismo Juan Ruiz otros dos que «pesaran 24 marcos» y que fueron ajustados al citado precio de 2 1/2 ducados, «puesto que lo demás lo hace de limosna».

Ni tampoco huelga hablar más por extenso de las andas de plata. En 1583, se adoptó el acuerdo que de nuevo se hicieran para que en ellas se lleve el Sacramento en la procesión del Santísimo Corpus, para aliviar de la mucha carga de la Custodia grande, andas, que según el precitado acuerdo, Merino, platero, las tenía aderezadas y no es solo en ese libro Capitular donde sale el nombre del famoso platero que en Sevilla, en competencia con Juan de Arfe, presentó modelo para la Custodia de aquella Catedral; (modelo que aunque no fué aceptado, tuvo el honor Merino de conseguir una indemnización por su trabajo, y el

encargo de ejecutar la magnífica cruz procesional que lleva su nombre). Francisco Merino fué el que ejecutó las anđas de plata y la Custodia chica; pero no queremos terminar este artículo sin hacer mención también del platero Gil Vicente, que fué el que labró los cetros de plata y cabezas de imaginería, que pesaron 8 marcos y algunas onzas cada uno y que se pagaron á 65 reales cada marco de plata. Gil Vicente fué el que también hizo los candeleros de plata mayores, para el servicio del Altar Mayor. Su peso es de 32 marcos menos dos reales, recibiendo para hechura unos candeleros viejos que pesaron 12 marcos y 7 onzas, y bajado de los anteriores quedaron para pagar 19 marcos y seis reales que importó 35.830 maravedies además de la hechura.

Sirvan estas líneas de prontuario de las interesantes cuestiones á tratar, con más detenimiento, tanto en lo que respecta á Juan Ruiz como á su labor artística, la cual puede seguirse examinando sus producciones en Baeza y en el derruido convento de San Pablo, de Sevilla. También sirvan de indicación para más completo desarrollo de los trabajos de Francisco Merino, Gil Vicente y demás orfebres, que enriquecieron el Tesoro de Jaén, pero pecaría de ingrato si á fuerza de ser breve, prescindiese de rendir en esta primera ocasión que se me ofrece, un homenaje de cariño y de respeto á la memoria del que fué mi venerado maestro D. Federico de Palma y Camacho, el cual estudió largos años el archivo de nuestra Catedral, compulsando documentos, y realizando una obra notable de acarreo y una verdadera labor de Benedictino, obra que hubiese condensado su pluma castiza y su fino ingenio, en un libro del que le oí hablar siendo yo muy joven y del que ignoro el plan, libro que por mi cariño á Jaén quisiera ver escrito algún día, el de nuestra Catedral hermosa, en el cual se reflejase la vida en los siglos medios en este pedazo de cielo en que nací, de esta tierra bendita á la que me ligan afectos del alma; que en ella reposan por siempre las cenizas de mi padre y en ella deseo encuentren también las mías eterno reposo.

FERNANDO RUANO PRIETO,

Barón de Velasco.

Esta Revista fué declarada en 1.º de Abril de 1913, órgano oficial de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Jaén. Sus páginas serán eco de lo que lleve á cabo aquél importante organismo en pró de la conservación de cuantos sean elementos de historia y de arte.



LOS ACADÉMICOS

El Exemo. Sr. D. José Santiago Gallego-Díaz, es una de las más ilustres figuras que la provincia de Jaén ha destacado en España en la política y en el foro. Nació en Ubeda el 25 de Julio de 1843. Como parlamentario, fué por primera vez diputado en las Cortes de 1869, y después en las de 1871; 1872; 1872 al 73; 1886 á 1890; 1891; 1893 y 1898. Fué nombrado Senador vitalicio en 1898. Su labor parlamentaria ha sido valiosa. Fué Abogado fiscal del Tribunal Supremo, Director general de los Registros, Director general de Obras Públicas, Consejero de Estado y actualmente Consejero de Instrucción Pública. Se licenció en Derecho civil y canónico en Granada en 1864 y en Madrid en 1865, destacando desde entonces su personalidad, una de las más prestigiosas del foro, por la serena elocuencia de su palabra y la solidez de sus estudios, gozando de un gran prestigio entre los hombres de leyes. Ingresó como Correspondiente de la Real Academia de la Historia el 5 de Enero de 1885. Su amor á los estudios históricos le hace ser uno de los más notables cultivadores de ellos. Posee un rico caudal de conocimientos y ha hecho brillantísimas monografías y artículos históricos.

DESCRIPCIÓN

DEL SITIO Y RUINAS DE CÁSTULO Y NOTICIAS DE ESTA ANTIGUA CIUDAD
EN EL REYNO DE JAÉN.

ESCRITA

POR EL LIZ. D. JOSEP MARTÍNEZ DE MAZAS,
CANÓNIGO PENITENCIARIO DE LA SANTA IGLESIA DE JAÉN Y GOBERNADOR
DE SU OBISPADO.
EN EL AÑO DE 1788

(CONTINÚA EL CAPÍTULO I.)

2

En el primero de estos caminos salen XCIX millas ó 9.900 pasos que son cerca de 25 leguas, y en el segundo, más derecho por Montoro y el Marmolejo sin entrar en Andújar, LXXIII millas que hacen 19 leguas y media. Todavía se encuentran trozos de este camino bien conservado desde Villanueva de Andújar y por el monte de Espelui hasta llegar á la vega del Barco de Mengibar; es regular que aquí hubiese puente para pasar el Betis y continuaba dicho camino por las vegas ó Huelgas de Javalquinto á la orilla del Guada!imar hasta entrar en Castulona.

Gozaron los de esta ciudad del derecho antiguo del Lacio, según el mismo Plinio, y eran del Patrimonio del César ó comprados por el *Cesari Venales*. Otros autores más antiguos y aun griegos, hacen también memoria de ella como Polivio, que antecedió casi 200 años á Jesucristo, Estrabon y Claudio Ptholomeo, y éste le coloca en sus tablas no lejos de Mentesa y Biatia. Esto baste para noticia de su antigüedad. Pero vuelvo á decir, que si nos hubieran quedado algunos vestigios de una ciudad tan repetida en las Historias y por lo escritores geográficos, se pudiera aún dudar de su nobleza y tenerse por error ó por ponderación de los que la quisieron ilustrar por capricho ó por relaciones poco seguras.

Esto supuesto y considerando las señales que todavía perseveran de dicha ciudad en mayor ruina y desolación, me atrevo á decir que hubo muy pocas en España que se le igualaran en grandeza y hermosura. De Ilturgi apenas ha quedado algún rastro y lo mismo de Beacia, Mentesa (hablo de la que estuvo en el sitio de la Guardia), Aurigi que es Jaén, Tucci que es Martos, Urgabona y otros pueblos de esta comarca y todos fueron de corto mérito en su comparación y aún puedo adelantar que Córdoba, Ecija, Sevilla é Italica, no podrian manifestar tantos monu-

mentos de antigüedad ilustrada, sin embargo de haber sido colonias y haberse conservado en pié con muchas riquezas y opulencias.

No ignoro que han padecido la misma desgracia que Cástulo otros pueblos grandes cuya memoria se ha perdido ó se disputa, sin embargo de hallarse muy recomendados por autores antiguos, pero parece imposible que hubiese faltado la noticia de su situación si hubiesen sido iguales á Castulona y tan ricos de estátuas, templos, inscripciones, acueductos y aquí otras preciosidades de esta naturaleza. Cuando llegue el tiempo de no quedar aquí una sola pieza de sus antiguas murallas y otros edificios, publicarán que fué sitio de ciudad famosa el mismo suelo sembrado de fragmentos de varios jaspes bien pulimentados, búcares, cristales, ladrillos y otras cosas de este género que no se trabajan tan buenas en el día.

No llega el arado á profundizar un solo pié en la tierra, cuando tropieza con cimientos de casas y descubre trozos de columnas, arquitrabes y cornisas y si se pusiera mayor diligencia en descuajar aquel terreno, no dudo que saldrían más curiosos monumentos.

Si este sitio no estuviera tan retirado de los caminos públicos, no sería necesario detenernos á hacer descripción de él, pues cada uno la haría por sí mismo. Cada uno podría señalar el lugar correspondiente al foro y plaza principal, á las fuentes públicas, á los templos, teatro, circo, baños y otros edificios suntuosos: qué desgracia, añadirían, la de una ciudad tan famosa que se halle hoy convertida en un páramo cubierto de maleza!... se sentiría tocado del más vivo deseo de volver por su honor y que como se han hecho otras poblaciones de nuevo se pensara en reedificar ésta!... pero quién hará en el día tan piadosas reflexiones no pudiendo sin extravío y sin algún trabajo registrar con sus ojos aquél despoblado que dista una legua de Linares y algo más de los pueblos que la rodean? Vilches está metido en la Sierra Morena, Ibros, Lupión, Villagordo y Javalquinto, son pueblos de campiña que distan una y dos leguas al Oriente, Mediodía y Ocaso. Los caminos que atraviesan y hacen carrera desde Baeza y Jaén por la Sierra Morena para la Real Carolina y para Madrid, llevan otra dirección, por lo que es de temer que cada día se oscurezca más la memoria de esta ciudad. Ya se ha dicho que el camino que venía de Cartagena por la parte de Levante, se ha perdido. Hoy solo pasan por aquí los que conducen por el río las pinadas de Sierra Segura de cuenta de S. M. para Sevilla.

Lo más de este terreno ha estado reducido á deesa de los propios de Linares, hasta ahora que por D. Tomás Sotés, vecino de esta villa, se ha cercado parte de él empezando á plantarle de olivos con estacas á golpe de mazo, sin cavar más que dos ó tres pies de tierra alrededor, por lo que es muy regular que no prevalezcan faltándoles el riego y

siendo el suelo de piedras movedizas y escombros de casas, sin poderse labrar fácilmente por este motivo.

Compadecido en algún modo de estos destrozos y porque no se diga que miré con indolencia ó sin algún fruto los vestigios de una ciudad tan celebrada, habiendo paseado muchas veces su situación y hecho mansión de ella por recreación, algunos dias, me he determinado á escribir esta relación de lo que ha quedado. Si Ambrosio de Morales y Argote de Molina, ambos autores curiosos é inteligentes en antigüedades y que anduvieron por estos campos, hubieran hecho otro tanto hace más de 200 años, cuando es verosímil que se conservasen monumentos más enteros de la antigüedad, pudiéramos hacer hoy algún cotejo y comparación con lo que ha quedado y declarar muchas inscripciones que ahora se hallan dislocadas, hechas pedazos y esparcidas por varias partes; pero es la desgracia que, necesitándose mayor erudición, como dice el P. Flórez en el tratado de la Iglesia de Cástulo, para empeñarse en referir los autores que no hicieron mención de esta ciudad que para hacer catálogo de los que la refieren, es sin embargo tan poco lo que por menor nos dicen de ella, que parece que solo se han contentado con saber su nombre y esto por hallarse escrito en los autores antiguos. Los naturales de este reino, como Rus Puerta, el P. Vilches y D. Martín Ximena, no hicieron más que copiar de los antiguos y obscurecer el asunto con las noticias de sus falsos cronicones y con el empeño de hacer catálogos de obispos y santos de esta y otras ciudades, sin haberse querido tomar la molestia de dar una vuelta por este sitio que tenían tan á la mano.

CAPÍTULO II

DEL SUELO Y EXTENSIÓN DE LA CIUDAD DE CÁSTULO

Sobre la ribera del río Guadalimar, término de la villa de Linares, en el sitio que hoy se dice de Cazlona, corrompido el nombre antiguo de Castuloné ó Castulona en acusativo griego, se levantan unos montones de tierra arenisca, algo pedregosa y colorada por partes, que forman varios asientos ó suelos llanos despejados y apacibles mirando hacia Baeza, por aquella parte por donde empieza á elevarse la loma que más adelante se llama de Ubeda y sigue cercada de los dos rios, Guadalquivir y Guadalimar, hasta tocar con el terreno de Beas y Sierra de Segura.

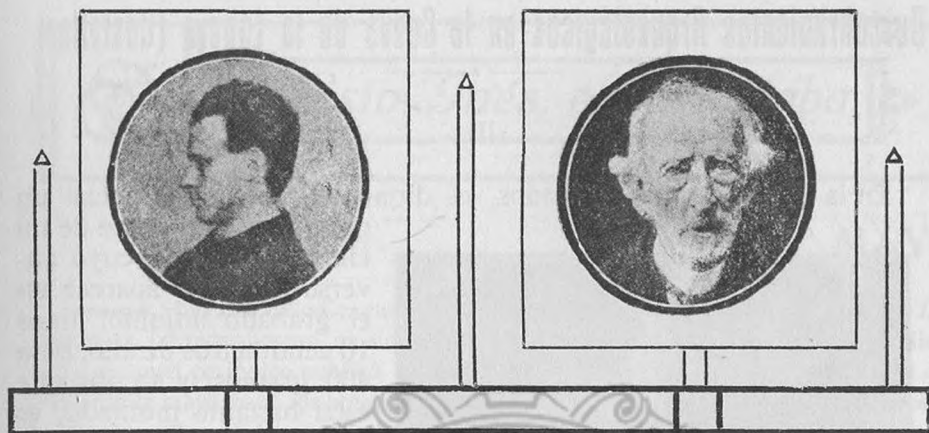
No son montes, cerros ni colinas altas y encumbradas como dan á entender Ambrosio de Morales y el P. Flórez, los que forman la situación de Cástulo, sino el mismo terreno de la campiña de Linares que viene descendiendo hacia el río, pero que se detiene como á 200 pasos

antes de llegar á él y forma un ribazo bastante agrio y pendiente por donde se baja á la vega ó ribera que allí llaman Huega, capáz de pasar por ella un ejército en ordenanza.

Sobre uno de dichos asientos ó descansos, cortado por la naturaleza, estuvo situada la ciudad y por el cerco y argamasones de sus murallas, se reconoce que tuvo de Oriente á Poniente 696 varas castellanas ó poco más que hacen 418 pasos de á 5 pies cada uno y de Norte á Sur 1.018 varas que son 611 pasos con corta diferencia. El castillo ó fortaleza está separada y en otro descanso inferior sobre un morro casi redondo que domina la vega. Por todas partes, excepto la del Norte, era impenetrable este sitio porque del lado del Poniente le sirve de foso un barranco muy profundo por donde vaga el arroyo y por los otros es muy áspera y pendiente la subida. Las murallas parecen que fueron dobles, especialmente por la parte superior, pues además de la cerca de argamason, había por el lado de adentro otra de piedras sillares muy fuerte, como se vé por los cimientos que han quedado y por las muchas que se sacan para otras obras.

Solo tres puertas ó salidas se advierten todavía; la primera á pié llano hacia Linares en el sitio de la Muela y por éste se sale también á la sierra ó salto Castulonense, como se dice en una inscripción; la segunda mira al Levante, por donde se baja á una cañada difícil y pedregosa, y la tercera y acaso la principal, estaba por donde se descende al castillo. También he medido la extensión del terreno que éste ocupaba y tiene 182 varas de Oriente á Poniente y 169 de Norte á Sur: la cerca de argamasones era la misma de la ciudad, con la cual se juntaba por el paso ó garganta estrecha de comunicación.

Difícil parece de concebir cómo en un espacio tan reducido pudo estar fundada una ciudad tan famosa, suponiendo que había de tener buenas calles y grandes edificios, pero este argumento se puede hacer igualmente á todas las más fuertes y antiguas ciudades de España. El sitio que ocupaba antes Iiturgi, una legua río arriba de Andújar, en donde dicen los Villares es estrecho, lo mismo el que ocupan Tucci y Urgabona que son Martos y Arjona y la antigua Córdoba, también de mucha menor extensión según la describe Morales. La situación en un lugar eminente y defendido por Naturaleza, como se buscaba entonces, no permitía que las ciudades fuesen muy grandes. Cada una era un Alcázar ó fortaleza inexpugnable, sin que por eso dejaran de tener mucho número de vecinos, porque éstos se extendían por los arrabales y Cástulo los pudo tener y aún se conoce que los tuvo por los dos lados de Oriente y acaso también hacia la parte de Linares, porque se descubren cimientos de casas y muchos fragmentos de tejas y ladrillos en aquella campiña.—(Se continuará.)



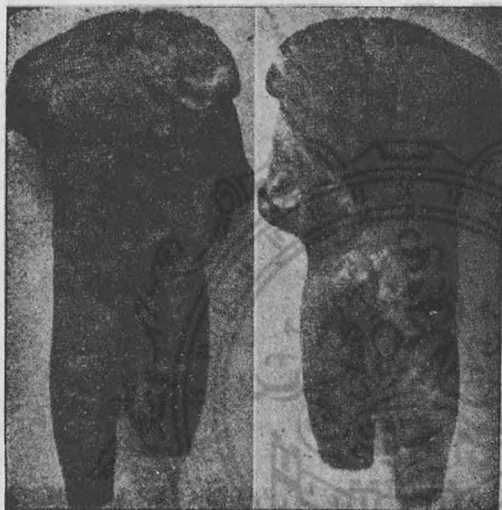
Se cumplió, con el homenaje tributado a Bernardo López García, un deber de patriotismo y de admiración. Iniciada por El Pueblo Católico la idea de instituir, en la fecha del 2 de Mayo, un acto que fuera sucediéndose de año en año, y que llevara al monumento que corona el busto del gran poeta español, el tributo al que supo cantar como nadie, en briosas décimas, aquella página de inmortal heroísmo; Jaén, de Bernardo patria, respondió hidalgamente y en la mañana hermosa de aquel día de gloriosos recuerdos, desfiló por delante del busto, escuchando la paternal voz del Prelado que enalteció las grandezas españolas, mientras perfumaban el ambiente las flores ofrecidas en honor al genio y saturaba el espíritu de alegría la gratitud de los necesitados á quienes, con tal ocasión, se había llevado el consuelo de un socorro. Y entre tanto, volanderas hojas llevaban á todos, con las décimas incomparables, nuevo calor que aumenta el amor á la patria!

En el día de la Santa Cruz, — día esplendoroso de las fiestas del centenario constantiniano, — el pensamiento avivó su recuerdo para aquél bardo que puso aquella Cruz en la más alta cima, en la cumbre más alta de la poesía. El soneto de Antonio Almendros Aguilar, — el dulce y mágico orfebre de la rima y del metro, — encierra, como en estuche riquísimo, la sublime síntesis de la redención evangélica; y es juicio de la opinión universal, que nadie expresó la ruina de los brutales privilegios, la fraternidad cristiana y la esperanza en otra vida, mejor que él, en el terceto grandioso que cierra su obra inmortal. Son las poesías de Almendros, en el pueblo de Jaén, mariposas espléndidas que vuelan por la memoria de las gentes y que llevan de padres á hijos las galanuras de sus versos buenos, de sus versos brillantes, de sus versos enternecedores. En este año, más que nunca, las mariposas han posado sus galas sobre las galas de flores que adornan la Cruz del poeta.

Descubrimientos Arqueológicos en la Cueva de la Lobera (Castellar)

III.

En la serie de objetos hallados, es digno de mención especial un gran torso de bronce de un



gran torso de bronce de un Hermes romano, cuyo anverso y reverso aparece en el grabado adjunto: tiene 10 centímetros de alto, pesa 400 gramos, y no obstante estar bastante mutilado, es de factura elegante y tipo anatómico perfecto; parece ser como que el artista se esforzara en imprimirle el sello de la energía y del vigor; lleva la clámide al hombro y espalda, como para estar más expedito á la carrera ó ejercicio atlético; las mutilaciones que ofrece, parece ser como que fueron intencionadas; tiene

en suma, gran parecido á otros ejemplares análogas que existen, atribuidos á célebres artistas, de épocas remotísimas.

T. R.

UNA HISTORIA DE JAÉN

En la Biblioteca Nacional, Sección de M. S. (G. 222), existe una de 518 fojas, en 8.º, inédita. Se titula *Historia de la Ciudad de Jaén*. Es obra falta de método y muy distante de ser un cuerpo histórico perfecto y completo. Sin embargo, contiene muchas y muy curiosas noticias. El autor es incógnito y solo se deduce que estudió en Baeza. Debíó escribir la obra en los primeros quince años del siglo xvii, siendo Obispo D. Sancho Dávila y Toledó. La primera parte, deduciendo consecuencias por el juicio de los planetas, trata del sitio de Jaén, clima, nombres, fundación, huertas, mejoras que hizo el Condestable Iranzo, Obispos de la Diócesis y cosas notables hechas por éstos. La segunda parte se refiere á la aparición y descenso de la Virgen de la Capilla y termina con varias consideraciones sobre el gobierno y régimen de los Obispos.



Esto, Inés, ello se alaba

== MAYO

— El éxito del «Concurso de belleza» organizado por el semanario *La Defensa*, de Torredonjimeno, ha sido dignamente coronado por el número extraordinario que aquél periódico publicó, como recuerdo. Los retratos de las señoritas que obtuvieron la mayoría de los votos galantes; los de los señores del jurado escrutador, y vistas de edificios y lugares de la laboriosa y culta población, forman con un ameno texto, este cuerpo editorial que honra á la inteligentísima redacción de *La Defensa*.

— El Ayuntamiento de Andújar vá á establecer una escuela de cerámica. Por sus barros vidriados y pintados con rudimentarios dibujos, y por sus barros en crudo para refrescar el agua, Andújar tiene antigua fama, digna de que se conserve en sus típicos modelos y en sus formas características. La escuela de cerámica iniciará á los obreros manuales en el mejoramiento de la industria, pero ese mejoramiento no debe ser encaminado á disfrazar con reminiscencias clásicas y con caprichos propios, lo que tiene un tipo tradicional, de donde precisamente nace su mérito. La jarra de Andújar es la alcarraza característica de los árabes del Reino de Jaén.

— Espléndidamente editado por la casa Maquet, de Paris, ha publicado el diputado á Cortes D. José del Prado y Palacio un «Reuerdo del atentado contra don »Alfonso XIII, Rey de España, en 13 de Abril de 1913». Dentro de elegante cubierta, impresa en relieve, conteniendo artísticas alegorías, vá el artículo publicado por el Sr. Prado y Palacio á raíz de aquel suceso,—*Mañana histórica*—en español, inglés, francés y alemán. Es un folleto de gran mérito artístico é interesante por su finalidad de noble protesta contra el atentado.

— No recuerda Jaén fiesta que deje impresión más grata que la que quedó después de los Juegos Florales Infantiles del Colegio Academia de San Agustín, celebrados en el Teatro Cervantes, en la tarde del día 5. Niños y flores fueron nota de una primavera de belleza y de cultura. María de la Aurora Benítez Molina, fué la reina de la fiesta. Un angel reinando en una corte de ángeles. Presidió el infantil jurado, abriendo la fiesta con hermoso discurso, José Azpitarte y Rubio y fué discretísimo secretario José García Fernández. Leyeron sus trabajos, Juan Cencillo Quesada, poeta laureado con la flor natural; José María Molina, que mereció el accesit, y Juan Molina y Pablo Montero, premio y accesit, por una carta cada uno de un estudiante á su madre. Fermín Gutiérrez Pozuelo actuó de mantenedor, pronunciando un discurso con admirable verbosidad y rasgos y matices y notas de pequeño tribuno. En toda la fiesta, las manos batieron palmas. Luego, las bocas estamparon ruidosos besos en las me-

jillas de aquellas criaturas. Honró la fiesta á Jaén que tiene para el Director del Colegio Don Cándido Nogales todo su aplauso por su iniciativa, su labor y su acierto.

— *Famma y El Deber*, son dos obras teatrales que, después de un éxito en escena, ha impreso y publicado el ilustrado escritor militar D. Antonio Vera y Salas. Hay en ambas obras intensidad dramática, una ética suprema, un calor nacido del más noble y vehemente patriotismo y una forma galana y limpia. Si representadas las obras producen grata impresión afectiva, leídas no pierden aquella viveza de colorido que les dá la plasticidad de la creación literaria, representada.

— La celebración de las fiestas constantinianas de Jaén, limitadas á su aspecto únicamente religioso—puesto que fué necesario prescindir de la velada artístico-literaria en el teatro—han sido muy solemnes. El deseo del venerable Prelado, de imprimirles la mayor brillantez, se han cumplido. En el trídúo y fiesta que tuvieron efecto en la Catedral en las tardes del 1, 2 y 3 y en la mañana del domingo 4, tuvo la oratoria sagrada elocuentísima interpretación y exquisita galanura en los sermones que predicaron, respectivamente, el Canónigo de Baeza D. José Juliá Sanfeliu, el Penitenciario D. José Martínez Soler, el Rector del Seminario de Jaén D. Francisco Marín y el Magistral D. Adolfo Sánchez Ortega.

— En el Ateneo de Madrid ha dado lectura á varias composiciones de un nuevo libro, en prensa, el joven periodista y poeta de fecunda y lozana inspiración, Arturo Osuna Servent. La prensa de la corte y como reflejo de aquella la de provincias, acoje con aplauso la aparición en la tribuna ateneísta del escritor giennense, teniendo para él palabras de aplauso y de aliento, merecidas las primeras y camino para más progresivos merecimientos, las segundas.

— Ha hecho su aparición en Ubeda *La Información*, periódico de modernos moldes y de gran amplitud de criterio. Es una avanzada de un diario, que merece tener la importante capital de la Loma.

— D. Antonio Ruiz Juncal, erudito escritor de Andújar, ha impreso un solo número de un periódico. Se titula *Fé, Esperanza y Caridad*, y lo dedica todo él á recordar la muerte de su hija la hermosa niña de catorce años Amparo Ruiz Hernández, recientemente fallecida. Expresión del más grande de los dolores, las páginas de aquel impreso, en que el lenguaje combina recuerdos cariñosos y tributo de flores, llegan hondamente al alma y no pueden leerse sin que el llanto asome á los ojos y vierta algunas lágrimas de pena por el angel, que pasó por la tierra perfumándola y alegrándola.

— El Sr. D. Diego Muñoz Cobo-Ayala, prepara un libro sobre asuntos de caza. Como cazador es el Sr. Muñoz Cobo uno de los más famosos de Andalucía. Posee una imaginación meridional viva y cálida y una sutileza de ingenio delicada y exquisita. La materia de su libro es vivida por el autor y profesada con verdadera fé. Esta primera obra, tendrá la ingenuidad lozana de unas páginas de juventud, gallardas, frescas y sugestivas. Vengan pronto á las prensas las cuartillas que escribe el aristocrático autor.—A. C.